

EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

Redacción, Administración y Talleres
BARBIERI, 8.—TELEFONO 575
GERENTE
Ricardo Ruiz Benítez de Luga
TODA LA CORRESPONDENCIA AL
HEMEROGRAPHADO DE CORREOS 436
MUNICIPAL
MADRID

Frasas huera

La dictadura militar

Afortunadamente, nadie hace caso de la especie echada a volar por los amigos ociosos de alguno de los ministros, de que el país debe agradecer a los señores que acaban de aceptar el encargo de gobernar, que con tal abnegación lo libran de sufrir los efectos de una dictadura militar.

Nadie ha visto tal amenaza, ni jamás la milicia ha estado más silenciosa y tranquila que en esta ocasión.

Siempre ha cumplido su deber de ejecutar las órdenes del Gobierno, y nada más; lo que ha sido ocurrir, es que, incapaces de responsabilidad los gobernantes que ordenaban, procuraban desviar el ánimo público para hacer recaer las culpas propias en los demás.

Los militares, opinan y se preocupan del país, con el mismo derecho y aun deber, que los demás ciudadanos, sin que, por eso, como se demuestra continuamente, el conjunto orgánico que forman, cinda jamás ningún sacrificio, ni el inmenso y repetido de obedecer absurdos perjudiciales a la Patria.

Pero ahora, justamente, en esta ocasión, los militares han tenido cuidado de no hablar, de no exponer opinión; se han abstenido, y no han dado su voto, aunque racionalmente habría sido de calidad.

Se trataba nuestra acción en Marruecos, estableciendo muy mal el dilema, porque unos querían acción pacífica y otros guerra, como si eso pudiera depender de nuestra voluntad, cuando depende de la de los moros. De todos modos, si los militares se inclinaban a la guerra, diríase que la deseaban egoísticamente; y si a la paz, que medrosamente la temían. Por eso han tenido el buen sentido de callar, y nunca como ahora, hubo menos razón para hablar de dictadura militar.

Es tan necia la frase, como la de «Poder civil», puesta en moda. El Poder es el Poder, sencillamente, y la dictadura es la dictadura; ambas cosas sin que les dé calificativo la persona o personas que las ejerzan. Ni siquiera autoriza a ello, que una colectividad apoye o imponga régimen, partidos, personas o hechos.

Poco cuesta recordar que en marzo último el Episcopado ejerció gran presión e impuso que el Gobierno eliminara de su programa la reforma del artículo 11 de la Constitución, y a nadie se le ha ocurrido inventar la frase de «Poder episcopal», «Católico», etc.; ni «dictadura religiosa». Es que en el Ejército se ven siempre movimientos y aspiraciones generosas, desinteresadas, patrióticas... y como cuantos actúan en la vida pública, laboran únicamente «pro domo sua», temen que se imponga alguna vez la verdad, y se defienden de lo que a ellos les amenaza, engrandeciendo al país y señalándose como amenaza a él, cuando siempre de que se trata es de arrancarlo de las garras de los vividores que lo arruinan.

Bien patente está esto en lo que ocurre con las responsabilidades. Los militares son severísimos con ellos mismos, mientras los que sacan con frecuencia el «Cristo» de la dictadura militar, los pregonadores del Poder civil, hacen cuanto pueden por dificultar que les alcance la Justicia.

Actualmente, hay en Europa dos naciones gobernadas por militares: Turquía, por el general Kemal Pachá, y Grecia, por el coronel de Gonatas. A pesar de las circunstancias que a uno y a otro han llevado al primer puesto de su país, nadie ha dicho que sean unos dictadores.

En cambio, hay otras dos, regidas por calificados dictadores (y de ideas bien opuestas), que son paísetas: Rusia, con Lenine, e Italia, con Mussolini.

Estamos demasiado hartos de tanta farsa y de tanta mala intención, y va a ser menester acabar con ellas a todo trance.

Y ya que digan las cosas, que sean verdad!

La Comisión de los 21

Continúa el estudio de documentos

Ayer tarde, a las seis, se reunió en el Congreso la Comisión de Responsabilidades.

El objeto de la reunión era estudiar las contestaciones de los ex presidentes de Consejo acerca de la consulta de si en las sesiones de la Junta de Defensa del Reino se había tratado de la marcha sobre Alhucemas.

Todas las contestaciones niegan que se tratase dicha cuestión.

La reunión terminó a las ocho y media de la noche, facilitando el presidente, Sr. Sagasta, la siguiente nota oficial:

«La Comisión de Responsabilidades se reunió hoy, siguiendo el examen de los documentos que estos días le fueron remitidos por distintos Ministerios.

Se dió también lectura de las cartas enviadas por los señores marqués de Alhucemas, conde de Romanones, Sánchez de Toca y González Horta sobre extremos que les había sido consultados. Igualmente se dió cuenta de la carta del

teniente coronel de Estado Mayor señor Gadea, acordando, en vista de sus manifestaciones, citarle ante la Comisión.

El Sr. Prieto solicitó nuevos documentos, como consecuencia del estudio de las declaraciones prestadas.

La Comisión empezó a examinar los documentos remitidos por el conde de Romanones, examen que se reanuda en el día de mañana.»

Notas militares

En el expreso de Andalucía salieron anoche para Marruecos los coroneles de Estado Mayor señores Barbero y Benedicto, que forman parte de la Comisión que recientemente visitó la zona.

Ha sido destinado al regimiento de Wad-Rás, de guarnición en esta Corte, el bizarro teniente del Grupo de fuerzas Regulares indígenas de Melilla, nuestro particular y querido amigo D. Vicente Torres Menéndez.

CADIZ.—Procedente de Madrid llegó en el expreso el duque de Santa Elena, que marchará el día 7 en el vapor «Reina Victoria Eugenia» para posesionarse de la Capitanía general de Canarias.

En la estación fué recibido por el gobernador militar y otras autoridades.

BARCELONA.—Ha salido para Madrid en el expreso de esta noche el capitán general, marqués de Estella.

El salvamento del «España»

Tramitado este extremo, se aprobó el crédito propuesto por el ministro de Marina para el salvamento del «España», pues por haber surgido la crisis en el Consejo del sábado no llegó a examinarse entonces.

También se aprobó otro expediente del mismo departamento.

Guardia civil

DISPOSICIONES OFICIALES

Academias militares

Se dispone el envío a la Dirección general de una relación nominal de los individuos del Cuerpo que cursen sus estudios para oficiales en las Academias militares, con expresión de estas, fecha del ingreso en dichos Centros de enseñanza, tiempo de servicio que, tanto en el Ejército como en el Instituto, contaban a su ingreso; si son hijos de jefes, oficiales, de clases o de individuos de tropa y cantidades que perciben por todos conceptos.

Tercio Móvil

En la propuesta última les ha correspondido ingresar, con destino al 26.º Tercio Móvil, a los individuos que a continuación se expresan, siéndolo con carácter provisional, a las Comandancias que se indican, hasta que las necesidades del servicio reclamen su incorporación a su unidad efectiva.

Luis García Prado, a la de Navarra; Eusebio Herrero, a la de Oviedo, y Alberto Rodríguez, a la de Lérida.

El duque de Ahumada

Para proceder a la tirada necesaria de la fotografía del primer director general del Cuerpo, excelentísimo señor duque de Ahumada, se interesa por el Centro directivo relación numérica de todas las dependencias del Instituto que no lo tengan.

Jóvenes y huérfanos

Les ha correspondido ingreso en los Colegios del Cuerpo, por riguroso turno de sus categorías, a los jóvenes y huérfanos que a continuación se indican, los cuales habrán de efectuar la presentación en los establecimientos en la fecha señalada, disfrutando hasta tanto la pensión reglamentaria correspondiente:

Eugenio Andrada, Emilio Gayoso, Lorenzo Molero, José Ortín, Ildelfonso Polo, Buenaventura González, Casto Parreño, Antonio de Diego, Máximo Acero, Inocencio García, en el Colegio de Guardias Jóvenes.

José Egidio y Jesús Galdias, en el de Huérfanos.

Concursos

Se anuncia a concurso una plaza de suboficial, próxima a quedar vacante en el Colegio Infanta María Teresa, y otra de impresor que existe en el del Duque de Ahumada, terminando la admisión de peticiones entre los solicitantes para el día 20 del actual. Al mismo tiempo se autoriza a los jefes de Comandancia para que dispongan la presentación de los interesados en los referidos Centros el 25 del presente mes.

El Rey a San Sebastián

En el sudexpreso salió anoche el Rey para San Sebastián, conforme estaba anunciado.

Con Don Afonso marchó también el señor Alba, para continuar sus funciones de ministro de jornada.

Despidieron al Rey en la estación del Norte el Infante Don Fernando, el Gobierno y todas las autoridades civiles y militares.

DECLARACION MINISTERIAL

El Gobierno aprueba la propuesta del Estado Mayor Central

A las cuatro de la tarde quedaron ayer reunidos los ministros en la Presidencia para celebrar Consejo, que terminó a las siete.

Los ministros, al salir, no hicieron manifestación alguna, remitiéndose todos al contenido de la nota oficiosa, en la que se hace declaración clara y concreta respecto de la acción que va a desarrollar el Gobierno en las zonas de Marruecos.

La nota dice así: «El Consejo de ministros ha escuchado, en primer término, los informes de los de Guerra y Estado, acerca de la situación en Marruecos, con relación a los telegramas últimamente enviados por el Alto Comisario y los comandantes generales.

Los nuevos ministros, que habían sido ya enterados por el señor presidente de los términos de la propuesta del Estado Mayor Central del Ejército, que determinó la última crisis, reiteraron su aprobación.

El Gobierno, unánime, al consignarlo así, lo está igualmente para proclamar ante la opinión que ello no significa rectificación alguna en el concepto de la política del Protectorado a desarrollar en Marruecos.

Solicitada y obtenida la propuesta del Estado Mayor Central como una necesidad ineludible de momento, y exigida por imperio de las circunstancias, el Gobierno no podía aceptar la responsabilidad de rechazarla, con grave riesgo de la seguridad de las tropas y posible daño para la zona ya pacificada.

Jamás se le ocurrió a la concentración que gobierna imaginar que la acción política hubiera de lograr, exclu-

sivamente por sí sola, la normalidad del Protectorado. Ahora y luego habrá que hacerla acompañar por la acción militar, como lo hacen otros países, cuando se tropieza con cabillas irreductibles o con núcleos de bandolerismo montañés.

Pero todo ello se practicará, dentro del criterio, tantas veces expuesto, de organización preferente de la intervención civil y de la asociación de los indígenas a la obra de la nación protectora. Y reducido a límites, en el tiempo y en la medida, que dependerán ante todo de la capacidad económica de España; de la necesidad de coordinar tal esfuerzo con el que demanden las propias necesidades del país; y de las facilidades que nos brinden los indígenas para recibir de la nación protectora los beneficios de la civilización.

Por lo mismo, el Gobierno, en esta su primera deliberación, ha acordado transmitir las instrucciones adecuadas al Alto Comisario y ha adoptado una serie de medidas, encaminadas a reducir el presupuesto de Marruecos y a hacer más económicos y eficaces sus servicios.

Es asimismo resolución del Consejo la de que, en modo alguno, por la penumbra de nuestra acción en Marruecos, pueda suponerse en suspenso la acción reconstitutora, tan urgente, en la economía de la Península, en sus servicios de Obras públicas y de enseñanza y en la política de acción social que el Gabinete considera esencia de su programa desenvolver al reanudarse las sesiones del Parlamento. También habrán de ser aquellos proyectos de índole política que constituyen compromiso de honor para el Gobierno.»

Géneros de importación

15.000 kilos de billetes!

Un buque inglés ha traído cinco mil y pico de kilogramos de billetes del Banco de España.

«Y luego dicen que somos pobres! ¡Qué desilusión para los atracadores de la sucursal de Gijón!

Tanto ruido, tantos tiros, derramamiento de sangre, y todos los atributos de un grande y temerario hecho, para robar la miserable cantidad de una media arroba de billetes.

Como se reían de esos pigmeos ladrones las caridades de la fachada del Banco (de Madrid), si no fueran de piedra berroqueña.

Y cómo nos reíamos todos si no fuera triste, que todo nos lo tengan que traer del extranjero, hasta eso, costando tanto como cuesta el establecimiento denominado Casa de la Moneda y Timbre.

¡Y aún quieren hacerle un palacio nuevo!

¿Para qué?

Actualidad Internacional

La isla de Corfú

La actualidad internacional da especial interés a la isla de Corfú.

Su importancia estratégica la ha hecho merecer la atención vigilante de Italia, celosa por el dominio del canal de Otranto. Italia sueña con un Adriático que no conozca más divisa nacional que la suya, y quiere asegurarse la posesión de la llave.

En el curso de la gran guerra, Corfú también jugó un papel muy importante. Fué en Corfú donde se refugió gran parte del Ejército serbio, después de la retirada de 1915. Hasta la ofensiva victoriosa de 1918, Corfú sirvió de centro de organización y de base de aprovisionamiento a los soldados de Serbia. A la vez, constituía una importante base naval para las flotas aliadas del Mediterráneo.

Mas, a la verdad, no son las dramáticas humaredas de la guerra el atavío que mejor cuadra a la isla de Corfú.

Reglamento de las Compañías de Mar de Africa

III

Junio de 1899 («C. L.» número 123), en el sentido de que las vacantes de segundo patrón que ocurran en la misma serán cubiertas en primer término por los sargentos de ella que reúnan las condiciones actualmente exigidas para hacer la oposición a que se refiere el segundo de los artículos citados, si a juicio de sus jefes poseen los conocimientos y prácticas necesarios para llenar cumplidamente el cometido de segundo patrón, procediéndose a convocar las oposiciones, marcadas en el artículo 13, con exclusión de los sargentos de la Compañía de Mar, cuando no hubiese ninguno de éstos en las condiciones señaladas.»

Art. 15. El Tribunal de examen se constituirá presidido por el inspector y compuesto, además, del sargento mayor de la plaza, dos jefes de la guarnición y el comandante de Marina capitán del puerto.

Art. 16. El programa de las materias sobre que ha de versar el examen para proveer la plaza de segundo patrón, será el que determina el artículo 27 del Reglamento de 10 de octubre de 1891, reducido el conocimiento de la táctica hasta la instrucción de compañía.

Artículo 27 del Reglamento de 10 de octubre de 1891 («C. L.» número 363): Las materias que deben cursar los sargentos se dividirán en esta forma:

Primer grupo.

Aritmética.—Razones y proporciones. Elementos de Geometría plana. Parte militar.—Táctica de compañía y la de batallón en orden cerrado. Reglamento provisional de tiro, servicio de guarnición y de campaña. Detall y contabilidad de compañía. Fortificación; definiciones, nomenclatura de las obras de campaña. Funciones de secretario de causas y cartilla de leyes penales. Formulario para la práctica del Código de Justicia militar. Gimnasia, esgrima individual de fusil y natación.

Segundo grupo.

Repaso de los textos de las Academias anteriores: Gramática castellana, en toda su extensión. Ligeros nociones de Geografía, con relación a la Península y sus dominios. Hechos más culminantes de nuestra historia militar. Organización del Ejército. Vigenta legislación sobre reclutamiento. Trazado geométrico de las distintas obras de fortificación de campaña, y trazado práctico, sobre el terreno, en la trinchera abrigada y pozos de tirador. Movimientos de tierras.

Código de Justicia militar. Orden de marcha de una columna, vanguardia, retaguardia y flanco. Instrucciones especiales para el transporte por ferrocarril de tropas del Arma de Infantería. Táctica de batallón en orden de combate.

Deberán acreditar también los conocimientos de contabilidad por partida doble, necesarios para la aplicación del Reglamento de contabilidad interior de los Cuerpos del Ejército, a la administración de la compañía como unidad independiente, con ejercicios prácticos sobre todos los detalles de su marcha y mecanismo.

Por lo que respecta al servicio técnico peculiar de la Compañía registrará el siguiente programa:

Primero. Manejo del aparejo de los buques costaneros y de cabotaje de la provincia; modo de estibarlos, según la clase de cargamento, y de tumbarlos o dar la quilla para oger alguna agua alta o baja, así como vararlos.

Y segundo. Conocimiento de las costas en que ha de navegar, de sus bajos, bancos y placeres, de las corrientes y mareas, vientos que reinan en aquellas, con cuáles conviene navegar atracando a las mismas, o con cuáles deben separarse de ellas; cuarto de la aguja; situarse por medio de la sonda y otros métodos prácticos para deducir la distancia de la costa y rumbos que han de hacerse; modo de

(Continuará.)

bellísima en grado extraordinario. Una mujer de sensibilidad exquisita la prefirió como residencia; la Emperatriz Isabel de Austria. Como se sabe, entre las foresters de Corfú construyó su palacio del Aquileón, que luego fué adquirido por el Emperador Guillermo II.

Hay un poderoso atractivo, muy mediterráneo y muy clásico, en la perspectiva de Corfú, poblada de olivos, de naranjos, de cipreses, de viñedos; muy rica en fuentes, muy grata de clima; tanto, que es una incomparable estación invernal. Y más lo fuera si hubiese sido vencido su mayor enemigo: la amalaría.

Corfú, separada de Albania por el canal de su nombre, es la más septentrional de las islas Jónicas, y como ellas, constituye una disgregación de los Montes Epiróticos en la entrada del Adriático. Divídese el país en la parte montañosa al Norte, y la parte meridional, menos quebrada. Su población es de 90.000 habitantes, distribuidos entre la capital y pequeños pueblos. La superficie territorial es de 719 kilómetros. El idioma de los isleños es el griego, modificado por numerosas voces españolas, italianas y francesas.

El acorazado «Jaime I»

CARTAGENA.—A las dos de la tarde fundó el acorazado «Jaime I», que en septiembre del pasado año salió para Constantinopla.

En dicho viaje fué abordado por un vapor mercante, que le produjo graves averías. Desde entonces, el acorazado no había vuelto a España.

La entrada del barco fué presenciada por numeroso público.

Los destinos a Africa

Por el Ministerio de la Guerra se ha cursado a los capitanes generales de región la siguiente Real orden telegráfica:

«Bajas temporales jefes, oficiales en unidades expedicionarias producidas licencias heridas, enfermos y estancias hospital sólo serán cubiertas, y entonces con carácter definitivo y con arreglo Real orden circular de 22 pasado, en el momento en que hayan ocasionado una separación de filas de dos meses, quedando en este período de tiempo sin cubrir por el Cuerpo a que la unidad pertenezca.»

El primer Consejo

Hay que aplaudir al Gobierno que en su primera reunión haya adoptado acuerdos trascendentales, sin servirse del pretexto de que habían ocupado la sesión en entrar a los nuevos ministros.

En la declaración ministerial, tiende a defenderse el Gobierno de las inculpaciones que de lo dicho por los dimisionarios resultan para los que no dimisionaron.

La defensa es siempre legítima, y ellos allá con sus pleitos políticos.

Los puntos interesantes para el país son: la aprobación de la propuesta del Estado Mayor Central; el propósito de que se reduzcan los gastos, y el de no abandonar el fomento de la riqueza nacional.

Ya veremos. El Infierno está empujado de buenas intenciones.

Lo que importa es que los acuerdos se pongan en práctica sobre la marcha, y que se vean los resultados pronto.

El incidente italiano de Tánger

No fué con los españoles, sino con los franceses

TÁNGER 4.—Es completamente inexacto que en el incidente habido con las autoridades italianas interviniera el tabor español, toda vez que el hecho se desarrolló en la zona encomendada al tabor francés.

Lo ocurrido fué que un individuo italiano sostuvo con un moro una violenta discusión. En ayuda de éste intervinieron otros indígenas, tratando de agredir al europeo, y entonces varios españoles que presenciaban la reyerta se pusieron de parte del italiano.

La discusión tomaba caracteres alarmantes cuando llegó al lugar del suceso un tabor francés, que detuvo al italiano e intentó conducirle preso a la Alcazaba, contra lo que el público protestó.

Casualmente acertó a pasar el vicecónsul italiano, jefe de los «carabinieri» llegados en el «Audace», el cual se dió a conocer como tal y exigió la libertad del detenido. Como a ello se negaran las tropas del tabor francés, hubo de conseguir su objeto por la fuerza.

Según parece, Náb Sullán ha dado amplias explicaciones de lo sucedido al vicecónsul italiano.

EJERCITO Y ARMADA
Teléfono 575.—Apartado 436
Precio de suscripción: 2 pesetas al mes

Anuario de Infantería

SUBOFICIALES Y SARGENTOS

Acaba de editarse el Anuario de suboficiales y sargentos de Infantería.

Salvador Pico, el culto y trabajador publicista militar, en colaboración con D. Alejandro Sánchez, ha dado fin a esta colosal obra—no quitamos ni un ápice al calificativo—; al enorme trabajo que supone hacer un Anuario exactísimo, con el máximo de datos que arrojan los documentos oficiales, en un plazo que no pasa de dos meses.

Hace veinte años que se publicó el primer escalafón de sargentos de Infantería; lo confeccionó el culto sargento de la guarnición de Ceuta—hoy brillante oficial—, D. Manuel Maeso Gómez. En estas mismas columnas aplaudimos la iniciativa, porque el escalafón, fué un lazo que ligó a todos, un índice del compañerismo. ¡Qué laboriosa fué la confección! Cada interesado, llenó la hoja impresa con los datos que se le solicitaban. Lo conservo con el cariño que se guarda un álbum de firmas de amigos.

Después se publicaron otros varios; oficialmente se dispuso que se editara anualmente; vinieron nuevas interrupciones, y ahora, Salvador Pico, tan conocido y admirado por otras obras utilísimas para la clase, inicia, autorizado oficialmente para ello, el Anuario, que ya no ha de faltar ningún primero de año en las bibliotecas de Sargentos y Suboficiales.

Hablemos de este Anuario. Forma un volumen en cuarto de 159 páginas, con una magnífica portada a pluma, que representa un guerrero, de perfecto dibujo, obra del reputado artista F. Martín Rivera, oficial primero del Cuerpo de Oficinas Militares.

Dos retratos aparecen al frente de la obra: el de S. A. R. el Príncipe de Asturias, sargento del regimiento del Rey, y el del excelentísimo señor capitán general D. Valeriano Weyer. Sigue una sentida dedicatoria al veterano caudillo, que es fiel expresión de la veneración que por él sienten las modestas clases militares que figuran en el libro.

Una útil reseña de organización, historia y legislación viene a continuación, y trata en ella de la organización del Ministerio de la Guerra, Estado Mayor Central y Consejo Supremo; división territorial militar; composición del Ejército; historia de la creación de los Cuerpos del Arma; bosquejo histórico de la organización de la Infantería; reseña del origen de los empleos de sargentos y suboficiales, y relación documentada de los de estas clases condecorados con la cruz de San Fernando y legislación de sargentos y suboficiales.

Un capítulo está dedicado a datos complementarios de gran utilidad, tales como plantillas con arreglo a presupuestos, tablas de retiro, bonificaciones y pensiones según las distintas leyes en vigor, relaciones de aspirantes a ingreso en Cuerpos auxiliares, aviadores, alumnos de las Academias, etc., etc.

Las escalas llevan los siguientes datos: número de orden y ley de 1918, fechas de nacimiento, ingreso en filas, ascenso a cabo, sargento, suboficial y destino.

Figuran 1.391 suboficiales, 4.833 sargentos y 110 sargentos maestros de banda. A continuación se inserta la escala por orden alfabético.

El precio del ejemplar es de tres pesetas.

Terminada esta obra, la «Biblioteca Pico» se enriquecerá en breve con una de gran valor, que el entusiasta publicista planea en estos momentos: «La organización del Suboficialato en los Ejércitos latinos», que será tratada no sólo en los libros, sino en su vida de regimiento y escuelas, que el autor estudiará en viajes y convivencia en Portugal, Francia e Italia, no escatimando esfuerzos ni sacrificio para que su labor se traduzca en obra de enseñanza y amabilidad.

Esta es, a grandes rasgos, la obra cultural que realiza este infatigable coloso del trabajo, al que deseamos todos los éxitos que merece por su inteligencia y por su laboriosidad tan acertadamente orientada.

X. X.

Firma del Rey

GUERRA.—Disponiendo que el general de brigada en situación de primera reserva, D. Enrique de los Santos y Pérez de Castro, pase a la de segunda reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria.

Concediendo la gran cruz blanca del Mérito Militar al subinspector médico de primera clase D. José David Gayoso, en situación de retirado.

Marruecos

De Larache.—Homenaje al comandante Amil.—General restablecido.—El jefe de los Regulares

LARACHE 4.—Se ha celebrado en el Círculo de la Unión y Recreo una velada en homenaje del comandante de Estado Mayor D. Abelardo Amil, nombrado socio de honor por su brillante actuación como mantenedor de los Juegos florales.

Se pronunciaron diversos discursos encomiásticos para el comandante, que dió las gracias en términos modestos. Ha llegado de la Península el teniente coronel D. Luis Pareja, nuevo jefe de Regulares de Larache.

Pasó en seguida a Alcazar, donde el coronel González Carrasco le hizo entrega del mando del grupo.

El general jefe de la zona, Sr. Fernández García, ha podido salir hoy a la calle después de varios días de permanecer en cama con un fuerte ataque gripal.

De Melilla.—Detención de varios moros sospechosos.—Lo que intentaba el «Gato».—Desertores detenidos.—Convoy.—Entierro de aviadores.—El general Marzo

MELILLA 4.—La Policía ha detenido a varios moros que intentaban acercarse, en actitud sospechosa, al polvorín de la base de los hidroaviones. Igualmente fueron detenidos dos indígenas que esta mañana preguntaban a los obreros del muelle dónde tenía el polvorín el vapor «Dédalo»; estos hechos, unidos a las circunstancias de que los indígenas que trabajan en las minas de Uixan se han negado a seguir trabajando interin no se ponga en libertad al «Gato», y la presencia en la plaza de numerosos indígenas ha obligado a las autoridades a adoptar severas medidas, y una de ellas es la detención de todos los indígenas que no vayan provistos de la correspondiente tarjeta de identidad. El número de detenidos hasta ahora pasa de cien.

Durante todo el día circuló el rumor de que el «Gato» se había fugado del fuerte de Rostrogordo; el rumor no ha tenido confirmación. El detenido continúa en su prisión, agitado.

Continúa siendo objeto de los más diversos comentarios la detención del moro el «Gato». Se le atribuye el propósito de sublevar las cabillas de Beni-Sicar y limitrofes y hacer desaparecer al caid Abd-el-Kader.

Las fuerzas de la mehalha han detenido a los soldados de Caballería de Alcántara Alfonso Vila y Juan Cartana, que desertaban a la zona francesa. Se ha efectuado, sin novedad, convoy a Tizzi-Azza.

Se verificó el sepelio de los capitanes aviadores Baeza y Boy. Presidió el teniente coronel Kindlán.

También se celebró el entierro del teniente del Tercio Sánchez Ferreiro, asistiendo el teniente coronel Franco. Saló para Dar Quebdani el general Marzo con su Estado Mayor y algunos periodistas con el fin de trasladarse a Aïrau y Tifarain e inspeccionar todo el frente de este sector.

De Barcelona

Un mitin.—El Juzgado militar.—Injurias al Rey.—Detención de un presunto autor de asesinato

BARCELONA 4.—Se celebró en el teatro del Bosque el mitin organizado por el Comité pro-presos de la Confederación Regional del Trabajo, para pedir la amnistía. Presidió Antonio Amador, y hablaron los compañeros Montegudo, Peiró, Vargas y los abogados Boixader y Barriobero.

Se aprobaron las siguientes conclusiones: Interesará de los Poderes públicos la amnistía que comprenda los delitos sociales y de imprenta; interesar igualmente la revisión de todos los procesos substanciados por leyes de exención y jueces especiales; interesar la revisión de los procesos substanciados por Tribunales ordinarios en tiempos anormales, en que las pasiones, u otros estímulos, han podido influir en las condenas; continuar la campaña por todas las regiones españolas, ampliándola a manifestaciones y a un plebiscito nacional, que ponga de relieve la expresa voluntad del pueblo por la amnistía. Estas conclusiones serán entregadas al presidente del Consejo por los abogados de la organización que residen en Madrid.

El juez de la Capitanía general que entiendo en este sumario estuvo hoy en el Hospital Militar, para tomar declaración al cabo de la Guardia civil Salvador Galeote, que resultó herido al perseguir a los asaltantes.

El juez especial, que se ha encargado últimamente del asunto, estuvo también esta tarde en la cárcel, con objeto de recibir declaración a los detenidos.

Pasan de 150 las declaraciones que hay acordadas, pues han de comparecer para depurar en el sumario todos los individuos de la Guardia civil y de la Policía que intervinieron en los sucesos, los dependientes de la casa, los heridos y muchos testigos presenciales. Seguramente el sumario será uno de los más voluminosos que se han instruido en el Palacio de Justicia desde hace mucho tiempo.

El fiscal de Su Majestad ha denunciado el último número del semanario «La Protesta», por injurias al Rey.

A la terminación de la Asamblea de obreros de Artes Gráficas, fué detenido Adolfo Bueno García, tipógrafo, acusado por uno de los individuos de la Junta del Sindicato único como autor del asesinato del obrero tipógrafo de la casa Enrich J. Sallán Zuzoya, perpetrado el 30 de diciembre de 1918. El detenido negó que fuese el autor del asesinato, afirmando que no hizo sino acompañar al que lo cometió, que era un individuo apellidado Santigosa, al apadero, para que tomase el tren.

El Adolfo Bueno ha sido puesto a disposición del Juzgado.

EL CONFLICTO GRECOITALIANO

Declaraciones del señor Mussolini

La legalidad de la ocupación de Corfú

ROMA 4.—Algunos diarios han manifestado escrúpulos, temiendo que la acción de Italia en Corfú haya tenido lugar sobre un territorio declarado neutral.

En realidad, en el Tratado de Londres de 14 de noviembre de 1863 se establece la neutralización de las islas Jónicas, en ocasión de su unión a Grecia.

Esta neutralización fué limitada exclusivamente a las islas de Corfú y Paxos, y en el artículo segundo y siguientes del Tratado de Londres de 29 de marzo de 1864, concertado entre Austria-Hungría, Francia, Inglaterra, Prusia, Rusia y Grecia, Italia no figuró ni tuvo participación en él, ni dió en forma alguna su adhesión a este Tratado.

El deber de respetar la neutralidad del territorio de Corfú puede, por lo tanto, ser impuesto únicamente a aquellos Estados que suscribieron este compromiso, pero no a Italia.

Aparte de ello, únicamente puede promoverse esta cuestión en el caso de tratarse de una acción guerrera, y en el caso actual, la ocupación de Italia constituye simplemente una medida coercitiva, y en ningún modo bélica.

Por otra parte, si la neutralización de estos territorios implica el deber de no llevar a cabo ninguna acción guerrera en el territorio declarado neutral, aquélla no excluye su ocupación con un fin no guerrero.

No se debe olvidar que si en tiempo de guerra está permitido servirse de los territorios declarados neutrales como vía de comunicación, esto ha quedado bien patente durante la guerra mundial, puesto que los mismos Estados firmantes del Tratado de marzo de 1864, quienes se comprometieron en la neutralidad del territorio de Corfú, utilizaron esta isla para desembarcar y mantener en ella fuerzas militares, y establecieron incluso en dicha isla el mando supremo del Ejército serbio.

Por lo tanto, y desde todos los puntos de vista, la ocupación de Corfú por Italia, con fines no guerreros, no se halla, en modo alguno, en contradicción con el derecho de gentes y es un acto perfectamente legítimo.

Mr. Baldwin visitará a lord Cecil

LONDRES 4.—Corre el rumor de que Stanley Baldwin, que se encuentra en Aix-les-Bains, es muy fácil que marche a Ginebra, a fin de conferenciar con lord Robert Cecil sobre la cuestión del arreglo del conflicto italo-

griego por medio de un arbitraje de la Sociedad de Naciones.

Un manifiesto de protesta

ATENAS 4.—Las elecciones legislativas han sido fijadas para el 28 de octubre próximo.

La ciudad permanece tranquila. Los teatros han cerrado en señal de luto. La Prensa publica hoy un manifiesto dirigido a la Prensa mundial protestando contra la ocupación y bombardeo de la ciudad abierta de Corfú.

Noticia desmentida

ROMA 4.—El ministro de Marina ha ordenado que en todas las Capitales de Marina dejen marchar libremente a los barcos que arbolen bandera griega.

Carece, pues, de fundamento la noticia publicada por algunos periódicos, según las cuales, se había prohibido llevar anclas a varios «paquebots» griegos.

Una entrevista con el presidente del Gobierno italiano

ROMA 4.—El Sr. Mussolini ha manifestado hoy en una entrevista que Italia está dispuesta a evacuar Corfú tan pronto como Grecia acepte y cumpla íntegramente las condiciones italianas. En cambio, si no las cumple, Italia nunca permanecerá en esa isla indefinidamente.

También dijo que no se van a imponer más sanciones, a no ser que Grecia haga algo para merecerlas.

Mussolini aseguró que las intenciones de Italia son pacíficas y que huirá de aquellas medidas que puedan complicar la situación.

No cree que la acción de Italia acarree ninguna guerra, pues quien menos razones tiene para producir conductos es Yugoslavia.

En cuanto al carácter de las sanciones impuestas, Mussolini dijo que no habían sido mayores que las impuestas en muchos casos parecidos por otras potencias, por cuanto el Gobierno italiano posee pruebas irrefutables de la complicidad del Gobierno griego en el crimen.

Terminó diciendo que el Gobierno no tiene el propósito de realizar ninguna sanción más; pero está dispuesto a dar los pasos precisos si la situación se complica.

El embajador italiano en Londres visita a lord Curzon

LONDRES 4.—El embajador italiano fué esta tarde al Ministerio de Negocios Extranjeros, donde conferenció durante más de una hora con lord Curzon.

El embajador manifestó a Curzon que la Sociedad de Naciones debía intervenir en los asuntos económicos y comerciales, pero no en los que se trate de defender el honor ultrajado de una nación. Lord Curzon dijo al embajador que Italia tenía todos los derechos a pedir las reparaciones judiciales que tuviese por conveniente, puesto que el ultraje cometido era de verdadera importancia, y podía tomar las garantías necesarias para asegurarse las reparaciones pedidas; pero jamás adoptar las medidas que ha tomado.

Manifestaciones contra Italia

ROMA 4.—La Agencia Stefani publica las siguientes noticias de Atenas: Después de los solemnes funerales celebrados hoy en la Catedral por las víctimas del asesinato, una inmensa muchedumbre, con banderas, llevó a cabo violentas manifestaciones contra Italia, desgarrando la bandera de esta nación.

Después se intentó asaltar la Legación italiana.

Italia sigue extendiendo su ocupación

LONDRES 4.—Dicen de Berlín que la Embajada italiana en esta capital ha recibido la noticia oficial de que se han colocado minas en los alrededores de la isla de Leros, en el Dodecaneso, y que se ha organizado un servicio de Policía para los navíos que quieran entrar en los puertos de la isla.

De Gracia y Justicia

viaje de inspección del director general de Prisiones a los establecimientos del Norte de España

La poca atención que las Diputaciones y Ayuntamientos prestaban al sostenimiento de los Establecimientos carcelarios, salvo honrosas y contadas excepciones, dió origen a que el Estado se hiciera cargo de las mismas en el presente Presupuesto, y para poder apreciar de cerca la situación en que la Administración central se hace cargo de las cárceles, conocer sus verdaderas necesidades y procurar su remedio, se ha girado por el director general, acompañado de los funcionarios de la Dirección Sres. Ríos y Cebeallos, una visita de inspección tan minuciosa y detenida como dichas causas exigen, a varias prisiones del Norte, del mismo modo que en el pasado mes se giró a las prisiones de la región de Levante, ajustada dicha inspección a un plan de reorganización que quiere llevar a cabo el Sr. Izquierdo.

En este viaje han sido visitadas las prisiones de partido de Lerma, Villarcayo, Valmaseda, Torrelavega, Guernica, Laredo, Amurrión y Castro Urdiales,

que fueron encontradas en perfecto estado de conservación, régimen y disciplina. No así la de Aranda de Duero, Santoña, Ramalos y Haro, que están en pésimo estado, por lo que se tomarán las medidas conducentes a su reparación.

También han sido visitadas las provinciales de Santander, Bilbao, Logroño, Soria, Vitoria y la Colonia del Dueso. Todas se encuentran en pésimo estado (excepción de la Colonia penitenciaria del Dueso), en las que el Sr. Izquierdo piensa continuar las obras con los medios económicos disponibles.

La prisión de Vitoria, a pesar de su perfecta dirección, carece el edificio de cuantas seguridades se requiere para una prisión. Asimismo ocurre con las de Santander y Bilbao, poblaciones donde, para edificar una nueva, se han ofrecido terrenos y subvención.

La de Santander es un antiguo convento, edificio inadecuado e impropio para estos servicios, y que es preciso ir pensando en su abandono; la de Bilbao, a más de no reunir condiciones y de estar mal conservada, es insuficiente para la población reclusa que alberga, y de aquí que la vida interior de la prisión se desenvuelva en una promiscuidad de personas de diferentes edades, condición y delito, peligrosísima para el régimen, y de fatales consecuencias para el porvenir de la mayoría de los reclusos. Por ello se han hecho trabajos cerca de la Diputación, para sustituir aquel edificio o la construcción de uno que responda a las necesidades de la vida penal de aquella populosa capital.

La de Logroño aún es peor que las anteriores, pues ni aun siquiera tiene patio, y consta de dos departamentos, con entrada distinta, y la de Soria, aunque mala también, es reformable, realizando en ella algunas obras de reparación, adaptación e higiene.

En todos los Establecimientos inspeccionados el personal del Cuerpo de Prisiones mereció plácemes del director general; en unos, por el riesgo con que vienen prestando sus servicios, dadas las pésimas condiciones de los edificios, y en otros, como en Vitoria, Valmaseda y Villarcayo, por el magnífico estado de sus Establecimientos y buena marcha de los servicios.

Sociedad de Naciones

Es elegido presidente el delegado cubano

GINEBRA 4.—El vizconde Ishii, presidente saliente, ha pronunciado el discurso de apertura de la Asamblea de la Sociedad de Naciones, exponiendo sumariamente la solución de la situación internacional y labor realizada por la Sociedad de Naciones, apreciando el hecho de que los Estados se dirigen cada vez con más frecuencia a dicha Sociedad para solucionar los conflictos que surgen entre ellos.

GINEBRA 4.—El delegado cubano, Sr. De la Torre, ha sido elegido presidente de la Asamblea de la Sociedad de Naciones, por 24 votos.

El número total de votos emitidos fué de 45.

Congreso de Pediatría

Sesión inaugural

SAN SEBASTIAN 4.—En el teatro Reina Victoria se ha celebrado con toda solemnidad la apertura del Congreso de Pediatría; las localidades se hallaban ocupadas por numerosos doctores españoles.

En el estrado presidencial se hallaban el capitán general, marqués de Perales; el Sr. Sánchez Guerra, el alcalde y el presidente de la Diputación.

Presidió, en nombre del Soberano, el gobernador civil, marqués de Linares, quien expresó la contrariedad del Rey por no poder ocupar la presidencia en la sesión de apertura, ferviente deseo cuyo cumplimiento habían impedido al Monarca razones de Estado de todos conocidos, y que igualmente motivaban la ausencia del ministro de Instrucción pública.

El ex presidente del Consejo Sr. Sánchez Guerra explicó su presencia en el Congreso para demostrar con obras su adhesión a la labor de los asambleístas.

Declaró que la misión de todo gobernante era principalmente resolver el problema de la defensa de la raza, que es asunto vital, y no permite que los Gobiernos permanezcan indiferentes.

Respecto a Marruecos, dijo que la opinión no se preocupaba por la muerte de millares de niños, puesta sólo su atención en las producidos por la sangría de Marruecos.

Y es porque a la muerte de los niños les falta la teatralidad de la guerra; pero no por eso es menos pavoroso el resultado para el país.

Examinó la misión de las madres, los médicos y los maestros, y dedicó un recuerdo de admiración al doctor Benavente.

Se refirió al momento histórico de España al morir Alfonso XII, y a la labor de la augusta viuda, que, madre ejemplar, salvó a su hijo y lo preparó para su difícil misión, encontrándose hoy satisfecha de su obra, pues aquel niño es hoy una figura mundial.

El doctor Royo Villanova dió vivas al Rey y a la Reina, que el público contestó con entusiasmo.

Terminó el Sr. Sánchez Guerra diciendo que no puede haber programa político completo si no tiene en su parte fundamental soluciones para el problema sanitario y para la defensa del niño, y que si volviera a ocupar el Poder, él realizaría ese programa.

El capitán general, en nombre del Rey, declaró abierto el Congreso de Pediatría. En el Ayuntamiento se celebró una brillante recepción, en la que fueron espléndidamente obsequiados los congresistas.

Toda la correspondencia administrativa diríjase a nuestro administrador don José Martín Ruiz haciendo constar siempre el número 436 del apartado

Extranjero

TOKIO 4.—El nuevo Gabinete ha sido constituido de esta manera: Presidencia del Consejo y ministro de Negocios Extranjeros, conde de Yamamoto.

Interior, barón de Goto. Hacienda, Junnoska. Guerra, Tanaka. Agricultura, Comercio y Justicia, Dr. Comunicaciones e Instrucción pública, Yuyukai Yamanusbi. Marina, Takarabe.

Quiere libertar al Ruhr y que está dispuesto a dar «ómnibus garantías» los aliados

STUTTGART 4.—El canciller Stressemann ha pronunciado su discurso, en el que ha dicho:

«Queremos libertar a la población del Ruhr. Estamos dispuestos a ofrecer a los aliados las más serias garantías, y las posibilidades de acuerdo serán mayores que en las últimas proposiciones alemanas. El país y la industria colaborarán económicamente con el Gobierno. Alemania necesita un empréstito internacional. La resistencia pasiva cesará cuando se nos den seguridades de que ha de respetarse la integridad territorial del Reich.»

Un espectador muerto en los toros de Bayona

PARIS 3.—De Bayona comunican que durante la corrida de toros celebrada ayer tarde en la plaza de aquella ciudad, una brusca embestida del toro hizo saltar el estoque con que acababa de pincharle el espada Márquez.

El toro se hallaba cerca de la barrera, y la espada fué a herir al rico hacendado cubano D. Carlos Aguirre, de veintitrés años de edad, que veraneaba en San Sebastián y había ido a Bayona para presenciar la corrida.

El estoque atravesó el corazón del infortunado espectador, que quedó muerto en el mismo asiento.

Protesta contra un artículo.—El canal de Otranto cerrado para los griegos

ATENAS 3.—El ministro de Italia en esta capital ha protestado contra un artículo que califica injurioso para su país, publicado por el «Eleftheros Typos».

El periódico ha sido suspendido por un día, y el director de la censura de los periódicos, destituido.

El almirante Pellini ha prohibido el paso por el Estrecho de Otranto de los navíos griegos.

Cuatro «steamers» griegos han sido detenidos en varios puertos italianos.

Suspensión del tráfico marítimo de Grecia con Italia

ATENAS 3.—Ha sido suspendido el tráfico marítimo con Italia, aunque, no obstante, los navíos italianos pueden entrar aún en los puertos griegos.

Un submarino italiano ha capturado en el Estrecho de Corfú al vapor griego «Georgios».

La actitud del Gobierno italiano

ROMA 3.—Según los diarios, el Gobierno italiano sigue firmemente resuelto a mantener su punto de vista, a saber: Que la Sociedad de Naciones carece de competencia para juzgar el conflicto italogriego, ya que se trata de un asunto que atañe a la dignidad y al honor nacionales y a la vida de sus súbditos.

Sin embargo, parece ser que el Gobierno italiano no se muestra contrario a admitir que si dicho punto de vista fuese rechazado en el seno de la Sociedad de Naciones, sea el Tribunal permanente de Justicia internacional quien se encargue de proceder a un previo examen sobre tal competencia.

Cuba y los Estados Unidos

HABANA 4.—Toma cada día mayor incremento en la isla de Cuba la agitación contra los Estados Unidos. En toda la isla de Cuba, y también en la de Santo Domingo, el movimiento antianquiño toma serias proporciones.

Los periódicos cubanos aplauden las últimas leyes votadas por el Parlamento de la Habana, que tienden a romper las ligaduras que tienen sujeta a la República a Washington. Todos los días se celebran grandes manifestaciones y reuniones públicas, en las que los oradores predicaban contra la tutela de los norteamericanos.

En vista del mal cariz que toman estas agitaciones, y para evitar que de ellas salgan agresiones contra las representaciones oficiales de los Estados Unidos, el Presidente Zayas ha ordenado que no se toleren, y se nieguen todos los permisos para celebrar mítines con tal objeto. En una última reunión, a la que asistían más de 8.000 personas, se dieron vivas a España.

Noticias que se reciben de Puerto Rico dicen que allí también ha repercutido la agitación antianquiño pidiendo la total autonomía para la isla.

El verano regio

Se suspenden las regatas

SAN SEBASTIAN 4.—La Reina Doña Victoria estuvo comprando en distintos comercios.

El Príncipe de Asturias y el Infante Don Alfonso pasearon en automóvil. Quedó suspendida la regata internacional anunciada para ayer por no haber regresado el Monarca de Madrid.

Han llegado tres balanderos del Rey, seis del Club de Bilbao, y se espera uno del Príncipe de Asturias y cuatro franceses.

Compañía Euskalduna

de CONSTRUCCION y REPARACION de BUQUES

DIRECCION TELEGRAFICA "EUSKALDUNA" BILBAO TELEFONO 512

Grandes talleres de ajuste, calderería, fundición, forja y carpintería

Diques y talleres de la Compañía Euskalduna de Construcción y Reparación de Buques.

Ferrocarril de Bilbao a Portugalete

El mayor dique particular de la bahía de Vizcaya. Tres diques secos que pueden acomodar al mismo tiempo cinco buques de 300 pies ingleses. Las dimensiones de estos diques son las siguientes: Núm. 1.—350 pies largo por 50 pies ancho. Núm. 2.—323 pies largo por 92 pies ancho. Núm. 3.—604 pies 7 pulgadas largo por 60 pies 2 pulgadas ancho por 24 pies 2 pulgadas de calado. Se encarga de toda clase de reparaciones de buques, lo mismo de casco que de máquina, así como de la limpieza y pintura de sus fondos. Construcción de buques mercantes de cualquier tamaño, y de embarcaciones de recreo y regatas. Lleva construidos 32 buques hasta de 10.000 toneladas. Especialidad en la construcción de material para el servicio de puerto (dragas, gángules, remolcadores, etc.)

La correspondencia al director de los talleres y diques

En virtud de la ley de Comunicaciones marítimas, la Compañía Euskalduna se encuentra en condiciones de poder ofrecer grandes ventajas de precios sobre los constructores extranjeros a los armadores nacionales.

El problema de la leche

De la misma manera que en igual época de años anteriores, se han registrado intoxicaciones por consumo de leche alterada, y como acaso pudieran atribuirse a causas distintas de las que en realidad son, me creo en el deber de aclarar cuánto se relaciona con el asunto, aun cuando no con la extensión que reclama tan complicado problema, en mi deseo de evitar el seguro riesgo de hacer impudible esta nota.

Es seguramente un error el creer que dichas intoxicaciones son debidas al consumo de leche adulterada con substancias tóxicas. En Madrid se adultera la leche agüandola y descremándola parcialmente; estas operaciones, así como la adición de sal común, de bicarbonato de sosa, y la mezcla de leches de diversa procedencia animal, constituyen, salvo casos excepcionales, las únicas manipulaciones a que se somete dicho alimento. Son, pues, absolutamente infundadas las suposiciones que puedan hacerse respecto a la adición de substancias necesariamente tóxicas.

Solamente la leche alterada por su contaminación y rápido desarrollo de gérmenes especiales, es la que ha provocado las gastroenteritis tóxicas o intoxicaciones.

Este peligro es por diversos motivos difícilmente evitable para la leche que se trae de fuera de Madrid, por ser un producto extremadamente sensible a la alteración espontánea, favorecida por el calor propio de la estación, que se trata con gran descuido desde que se ordeña, se envasa en recipientes imperfectamente limpios, y se transporta en vagones del ferrocarril que carecen en absoluto de condiciones. La leche llega a Madrid en un período inicial de alteración, que avanza en ocasiones rápidamente, a medida que van pasando las horas bajo la influencia del calor, y las bacterias, que en un medio tan adecuado para su vida se multiplican de manera extraordinaria, modificándose profundamente y provocando la aparición de substancias tóxicas.

Es cierto que se dispone de cámaras frigoríficas; pero cuando la leche no ha sido conservada bajo la acción del frío desde el primer momento, y se lleva a la cámara en principio de alteración, ésta se confunde; pero estalla intensa y bruscamente en el momento en que fuera de aquella la temperatura de la leche se equilibra con la atmosférica. De manera que se dispone de un gran elemento para la conservación de la leche, que en este caso concreto no hace ilusorio la carencia por las Compañías del ferrocarril o abastecedores de vagones frigoríficos, y de instalaciones en los lugares de producción previstas de los necesarios medios para comerciar con un producto tan alterable.

Además, los trenes que conducen la leche llegan a hora inconveniente, de manera que la leche tiene que esperar bastantes horas en los establecimientos de venta, casi todos instalados malamente en locales que si tienen condiciones para despacho, no las tienen para depósito. Por otra parte, la generalidad de los industriales que se dedican al comercio de la leche tienen un desconocimiento completo, o cuando se relaciona con la misma, y manipulan alimento tan susceptible de alteración con un descuido asombroso, incurriendo en un verdadero delito sanitario.

De lo expuesto fácil es deducir que no se trata de un problema que el Laboratorio pueda solucionar por sí y de momento; la inspección en este caso, dados los actuales conocimientos, no tiene eficacia, porque la leche que los inspectores vean y den como buena, no estando adulterada por agüado, descremado, etcétera, o bien alterada por fermentación láctica, puede, sin embargo, ser tóxica; solamente la experimentación fisiológica, que no es prácticamente realizable en el acto de la inspección, podría permitir afirmación terminante sobre la nocividad de la leche.

Además, como la inspección no es posible establecerla simultánea y permanentemente en todos los establecimientos durante las horas de venta, para precisar en qué momento la leche ya no reúne condiciones, aun suponiendo que se dispusiera, cosa que no sucede, de procedimientos lo necesariamente rápidos de investigación, de aquí que la solución del complejísimo problema que nos preocupa haya que buscarla por otros derroteros, al encontrarse, en realidad, fuera de la acción de los inspectores de alimentos.

No hay, pues, que profundizar mucho en el asunto de la alteración de la leche para adquirir el convencimiento de que sencillamente se trata de un problema de abasto y de represión, tan dura como reclaman los intereses de la salud pública. Organícese debidamente el comercio de la leche, para garantizar su conservación y pureza; reorganícese el servicio de represión de fraudes alimenticios; sólo así podrá afirmarse que se ha realizado algo eficaz.

Bueno es también consignar que parte del público auxilia muy poco a las autoridades en este asunto. A comprar leche se llevan vasijas sucias, se reclama mayor cantidad de la que corresponde a la que pagan, y, claro es, se accede por el vendedor a duplicarla, agüándola exageradamente, porque no es posible que por el precio de medio litro se dé uno. Y no se crea que el agüado lo ignora el comprador, sino que, muy al contrario, lo admite a sabiendas, y es frecuente encontrar vendedor que tiene dos vasijas, una con agua y otra con leche, y delante de aquél añade de la primera la cantidad que estima necesaria con arreglo al dinero que recibe. Es más: ha ocurrido varias veces que el público, al ver a los inspectores multar leche, por no encontrarse en buenas condiciones, se ha puesto de parte del vendedor, insultando despectivamente a aquéllos, y aun agredidos.

Como reconozco que voy faltando a la brevedad que me había impuesto, voy a terminar consignando que este problema, como la totalidad de los de higiene pública, necesita de la cooperación de todos: Gobierno, autoridades, ganaderos, Compañías de ferrocarriles, vendedores y público.

Lo expuesto es substancialmente cuanto tuve el honor de manifestar al señor alcalde en la consulta verbal que tuvo la bondad de hacerme, y momentos después ante una nutrida Comisión de vendedores de leche que le visitó.

César CHICOTE

DE UN ATRACO

Detención de un presunto autor

La Policía, sabedora de que Anaya tenía gran amistad con un individuo, carpintero de armar, llamado Manuel González Marin, de veinticinco años, con domicilio en la plaza de la Cebada, núm. 4, tercero. Dos agentes se personaron en casa de este individuo y preguntaron dónde trabajaba.

Personados los policías en la casa Jareño, taller indicado por los dueños de la casa donde se hospeda González Marin, dijeron que por la mañana no había ido a trabajar dicho individuo.

Manuel González Marin vino de Cartagena, expulsado, y era presidente del Sindicato Único de metalúrgicos.

Al detenerle se le encontró en el bolsillo una carta, fecha 1 del actual, firmada por el anarquista Marmenen, preso en la Cárcel Modelo.

Denuncia contra un juez

Tres procesamientos.—Cese del señor Cases

Como indicamos, el domingo continuó el Juzgado especial que incoó el sumario por cohecho la práctica de diligencias, y el lunes según parece fue decretado el procesamiento de Ernesto Cases y de Servando Corrales, con prisión incondicional para aquél y con fianza de 5.000 pesetas para el segundo.

También hemos oído decir que ha recaído igual resolución contra D. Remigio Fernández Polanco, que regentaba el Juzgado municipal de Chamberí, como suplente interino en sustitución de don Antonio Cases. También se le señala fianza de 5.000 pesetas.

Igualmente recogemos la versión de que el fiscal Sr. Solís ha solicitado el procesamiento, mediante querrela, de D. Antonio Cases, por lo que las actuaciones han sido remitidas a la Audiencia, cumpliendo con ello el trámite que determina el art. 775 de la ley Procesal.

Es posible que la Sala de vacaciones de la Audiencia devuelva el sumario al magistrado Sr. Valdecasas, que actúa de juez especial, para que prosiga su labor.

Como consecuencia de la reunión que, según se dice, celebraron ayer los jueces municipales con el presidente de la Audiencia, Sr. Medina, la Sala de Gobierno de la Audiencia ha acordado revisar los expedientes de nombramientos de jueces interinos últimamente hechos, y dirigir oficio a D. Antonio Cases ordenándole que cese en el cargo.

También acordó que cese en el desempeño del Juzgado municipal de Chamberí, que lo regentaba interinamente, el Sr. Fernández Polanco, y que se dirigiese un oficio al Sr. Gil Mariscal, para que, en cumplimiento del artículo 14 de la ley expresado Juzgado de Chamberí, como juez del bienio anterior.

Instrucción pública

Escuelas Normales.—Se desestima instancia de doña Carmen Pardo Losada, profesora numeraria de la Escuela Normal de Maestras de Santiago, que reclama contra el lugar que por Real orden de 7 del pasado julio se le asigna en el escalafón general de Escuelas Normales.

Escuelas y maestros.—Se dispone cese en el cargo de maestra sustituta de la escuela de Garnatilla (Granada) doña Carmen Guervós, y se nombra en su lugar a doña Asunción Ortiz Alcántara. Se admite la renuncia presentada por D. Miguel Ibáñez González del cargo de maestro sustituto de la escuela de Formiche Bajo (Teruel).

Han sido nombrados maestros sustitutos: D. Gumersindo López, de la escuela de San Julián de Arbas (Oviedo); D. Dionisio Guerrero, de la de Santo Domingo (Badajoz); D. Matías Franco, de la de Palacio de Fontecha (León); D. Teodoro Domingo, de la de Piedrahíta de Juarros (Burgos); D. Donato Díaz Suárez, de la de Valdesamario (León); D. Pedro Casado, de la de Solarama (Burgos); doña Elena Lambarri Ortega, de la de Orendain (Guipúzcoa); doña Asunción Lapente, de la de Litago (Zaragoza); doña María Presentación López, de la de Tribas (Lugo); doña Felisa de Julián, de la de Villar de Domingo García (Cuenca); doña Natividad Jambina, de la de Navaombela (Salamanca); doña Genoveva Ibáñez Alonso, de la de Entz (Navarra); doña Atanasia Huizi, de la de Yesa (Navarra); doña Dolores Rodríguez Sanabria, de la de Las Palmas, escuela número 9 (Canarias); doña Felisa Gómez, de la de San Pedro y Ahedo (Burgos); doña Consuelo García, de la de Fomás (Pontevedra); doña Eneida González, de la de San Pedro del Arroyo (Ávila); doña Carmen Fraga López, de la de Aranza (Coruña); doña María Amparo Fernández, de la de Esculqueira (Orense); doña Marcelina Flores, de la de Rubí de Bracamonte (Valladolid); doña Teresa Diego Arias, de la de Peñarandilla (Salamanca); doña María Jesús Caral Fernández, de la de Paredes (Pontevedra); y doña Severiana Cayuela Orcajo, de la de Villamayor de los Montes (Burgos).

Se admite la renuncia presentada por doña Francisca Pujol Serra del cargo de maestra sustituta de la escuela de Ripoll (Gerona).

No se devuelven aquellos originales que se nos remitan para su publicación y que por cualquier causa no se inserten.

LA CATASTROFE DEL JAPON

Tres millones de víctimas

Muchos millares de víctimas en Tokio y Yokohama.—Se proclama la ley marcial

SHANGAI 3.—Recíbense desoladoras noticias del Japón.

Calculase el número de víctimas en Tokio y Yokohama en muchos millares. En este último punto el mar penetró en la ciudad, llevándose casas enteras con sus habitantes. El Arsenal de Tokio voló, pereciendo numerosas personas. La ciudad de Atame ha quedado destruída con todos sus habitantes, en número de siete mil. La ciudad de Ito fué invadida por una ola gigante, que arrebató casas y vecinos, desapareciendo todo bajo las aguas.

El túnel de Sarako se hundió cuando pasaba un tren, quedando sepultados unos quinientos viajeros.

Se ha proclamado la ley marcial en todo el territorio.

Investigando el desastre.—Se desconoce la suerte de los diplomáticos residentes en Tokio

OSAKA 3.—Han salido de Negoya varios aviones con la misión de volar sobre Tokio y dar a las autoridades japonesas cuenta exacta de la situación de aquella capital.

También han salido con dirección a Tokio numerosos convoyes conduciendo víveres, agua potable y material de socorro.

Refugiados a bordo de diversos vapores se hallan numerosos millares de refugiados, procedentes de las poblaciones donde se han registrado las terribles sacudidas sísmicas de estos días.

Según las últimas noticias, Tokio se halla parcialmente devastado. El Palacio Imperial está a salvo.

El depósito marítimo de Jokusuka ha sido barrido por completo.

El volcán de la Isla Oskima sigue arrojando abundante humo, y la isla sagrada de Enokima se ha sumergido.

Se sigue sin noticias de los representantes diplomáticos extranjeros residentes en Tokio.

Parece que el Banco y el Gran Hotel de Yokohama han sido destruídos.

Todos los mercados del Japón permanecen cerrados.

Se aísia el incendio en Tokio.—Socorros

PARIS 3.—Telegrafían de Nueva York a los diarios, que según las últimas noticias, parece que se ha logrado aislar el formidable incendio de Tokio.

El Presidente de los Estados Unidos ha ofrecido al Japón la eficaz ayuda de América, y ordenado a la flota americana de Asia, actualmente en Port Arthur, que se dirija sin pérdida de tiempo a Yokohama.

Telegrafían de Shanghai que el acorazado británico «Depatch» ha recibido órdenes de zarpar inmediatamente con rumbo a Yokohama, para prestar socorro a la población.

Los aviadores observan los lugares siniestrados

NUEVA YORK 4.—Hasta ahora es imposible fijar las pérdidas y el número de víctimas, que ascienden a miles de centenares, causadas por la catástrofe sísmica de Yokohama y Tokio. Las últimas noticias que se reciben de otras poblaciones del interior, porque la estación radiotelegráfica del Ministerio de Marina no contesta a las llamadas que se le hacen, dicen que Yokohama está casi completamente destruída, habiéndose salvado sólo los barrios más pobres, que eran chozas y casas de bambú. Los barrios más elegantes fueron los que primero se hundieron, y al romperse las cañerías del gas surgieron por todas partes enormes incendios, que convirtieron las mansiones de casas en inmensas hogueras. El teniente aviador Ishida, que con otras escuadrillas volaba sobre el lugar del siniestro por encargo del Gobierno para informar acerca de la magnitud de la catástrofe, dijo que era imposible hacer observaciones, porque el humo y las llamas lo envolvían todo y la columna de aire caliente puso a veces en grave peligro a los aviadores, teniendo que remontarse mucho para escapar a los efectos del calor.

El barrio aristocrático donde estaban las Legaciones y Embajadas, también está envuelto en llamas. Horas después de iniciarse los incendios llegaron por mar regimientos y fuerzas de Zapadores para cooperar al salvamento y a limitar la voracidad de las llamas; pero los esfuerzos eran inútiles, ya que no existían las conducciones de agua por haberlas roto los terremotos.

Terribles incendios
NUEVA YORK 4.—El pánico es enorme y se teme que toda la costa del Pacífico sea invadida por el mar. Grandes depósitos de gasolina que había en Tokio se han incendiado, y el líquido inflamable se extendió por el mar, devorando cientos de embarcaciones en que se escapaban los fugitivos. El Arsenal de Tokio hizo explosión, y se calcula que más de cuatro millones de granadas han estallado. Un depósito de ampatuto, que tenía 200.000 toneladas, también se ha inflamado y la columna de humo era visible desde varias millas desde el mar.

Los primeros socorros

OSAKA 4.—Han salido con dirección a Tokio numerosos convoyes conduciendo víveres, agua potable y material de socorro.

PARIS 4.—Telegrafían de Shanghai al «Matin» que el acorazado británico

«Depatch» ha recibido órdenes de zarpar inmediatamente con rumbo a Yokohama, para prestar socorro a la población.

¿Repetición del terremoto?

LONDRES 4.—El sismógrafo de la estación de West-Bronwick, cerca de Birmingham, anuncia que ayer mañana, a las cuatro y diez y seis, se ha registrado una nueva sacudida sísmica, casi tan violenta como la del día precedente, y cuyo centro está probablemente en el Japón, a 500 kilómetros por encima del lugar conmovido por la catástrofe de la víspera.

Los sismógrafos de España

TOLEDO 4.—Los aparatos de esta estación sismológica han registrado un temblor de tierra, réplica del de ayer. El terremoto empezó a las tres horas, cero minutos y diez y nueve segundos. La distancia epicentral teórica es de 9.910 kilómetros.

Ultimas noticias

TOKIO 4.—El ministro de Marina calcula que sólo en Tokio el número de víctimas asciende a 150.000.

El vizconde de Takohafshi y 20 miembros del partido gubernamental han resultado muertos cuando celebraban una reunión.

SUCESOS

En el kilómetro núm. 2, frente al depósito de máquinas de la Estación del Norte, fué arrollado y muerto por un tren tranvía de Pozuelo un muchacho llamado Francisco López Rodríguez, de catorce años, domiciliado en la carretera de Extremadura, 29.

Aparece el automóvil

El automóvil robado en la carretera de Getafe fué encontrado por los guardias de la Inspección de carruajes José Murillo, núm. 13; Victoriano Almuzara, número 336, y Federico Casado, núm. 507, en el paseo de San Vicente, frente al número 21, los cuales dieron cuenta a la Jefatura de Policía, quien se hizo cargo del referido automóvil.

Vida regional

SAN LEONARDO (SORIA)

Su proyectado ferrocarril

Este ferrocarril, denominado estratégico, que, partiendo de Santander pasará por Burgos, Soria y Calatayud, empalmando casi el Central de Aragón, para terminar en el Grao, de Valencia, comprende en su recorrido zonas tan importantes en esta provincia de Soria, que la que afecta a la planimetría del término municipal de San Leonardo constituye por sí sola una garantía del acierto que tendrán los señores ingenieros, trazando

por estos pinares el curso a seguir tan colosal proyecto, una vez deslizado desde Salas de los Infantes y Hontoria del Pinar (Burgos).

La riqueza inmensa atesorada en los kilométricos pinares de San Leonardo; sus canteras de piedras y minas de hierro, y, sobre todo, las grandes industrias que al amparo de sus ricas y abundantisimas maderas para construcción habian tendido lugar en noviembre próximo—, bastaría para obtener la Compañía explotadora la suficiente compensación al desembolso de su capital; porque vendría arrastrando desde el referido Salas de los Infantes productos de gran estimación, cotizables en todos los mercados, irradiados en los pueblos con terrenos fertilizantes en sumo grado, como son Hontoria, Espeja y Espesón, Santa María, Haces y La Gallega, entre otros más, desconocidos por la absoluta carencia de vías de comunicación.

Hago caso omiso de los encantos, porque a describir su importante riqueza he venido a circunscribir mi visita, y exteriorizar con conocimiento de causa la preponderancia de este ferrocarril y las soberbias condiciones de la población, una de las más prósperas de esta comarca, y, seguramente, de las más cultas y sugestivas.

Tuve el gusto de conocer a lo más sobresaliente de la población, empezando por D. Mariano Sarz Peña, D. Joaquín Millares de Miguel, D. Laureano Lafuente, D. Alfonso Fernández, D. Félix Gil, D. Salvador Alonso doña Juana Tovar, D. Gregorio Hernández, D. Manuel Pérez y D. Rafael Peña, que, atento al proverbio religioso de que los últimos serán los primeros, D. Rafael se encuentra en este caso, porque lo merece por sus virtudes. Y como apéndice, sólo me resta consignar que mi grano de arena queda arrojado a ese gran montón que se llama ferrocarril estratégico.

Con el mayor entusiasmo.
Enrique CORRAL.
San Leonardo (Soria), agosto de 1923.

Notas de sociedad

—El oficial de la Armada D. Pascual Cervera y Cervera, que tanto se distinguió en pasados sucesos de Africa, ha sido nombrado gentilhombre de Su Majestad, con ejercicio.

—Desde La Granja ha marchado a San Sebastián la marquesa de Motezuma, dama particular de la Reina Doña Cristina.

Banco de España

Nota de los títulos de la Deuda Amortizable al 4 por 100 que han sido amortizados en el sorteo celebrado en el día de hoy:

Serie A: 5.091 a 100, 7.481 a 90, 8.151 a 60, 9.291 a 300, 11.991 a 12.000, 17.311 a 20, 23.401 a 10, 26.351 a 60, 28.751 a 60, 31.031 a 40, 32.581 a 90, 32.991 a 33.000, 34.631 a 40.
Serie B: 2.251 a 60, 3.951 a 60.
Serie C: 3.31 a 40, 4.101 a 10, 6.681 a 90.
Serie D: 403, 860, 987, 1.404, 1.746, 1.927, 2.018, 2.072.
Serie E: 25, 63, 567, 711.
Madrid, 1 de septiembre de 1923.—Visto bueno. El subgobernador, Belda.—Por el secretario, Emilio Quílez.

Provincias

Pesquisas infructuosas.—Estado del director

GIJON 4.—Han regresado las fuerzas de Policía y Guardia civil que salieron en persecución de los autores del atraco a la Sucursal del Banco de España en esta capital, los cuales no se hallaban ocultos en el lugar que se creía.

El director del Banco, Sr. Zárate, ha mejorado algo, dentro de la gravedad.

Fuerzas de la Guardia civil y Policía continúan realizando pesquisas para descubrir y detener a los autores del asalto al Banco de España.

Hasta la fecha no se ha practicado detención alguna.

El director del Banco se ha agravado.

ESPECTACULOS

Para hoy

ESPAÑOL.—Compañía Morano.—A las diez, Señora ama.

ZARZUELA.—A las diez y media, Benamor.

COMICO.—A las diez y media, El bello Don Diego.

FUENCARRAL.—Compañía Barreto.—A las seis, El niño judío y Edmond de Bries.

A las diez y cuarto, Las princesitas del dólar y Edmond de Bries.

MARAVILLAS.—Compañía Eugenio Casals.—A las seis y media, Marina.

A las diez y media, El tambor de granaderos y ¡Hay que ver! ¡Hay que ver!

PRICE.—Palacio de Variedades.—A las seis (popular), función monstruo, nueve atracciones y Emilia Benito.

A las diez, gran festival a beneficio de la Asociación de la Prensa

Presentación de la compañía argentina. Los de la Raza; Emilia Benito y otras atracciones.

ESTANQUE DEL BUEN RETIRO.

Todos los días grandes atracciones. Vapores, lanchas, canoas automóviles. Temperatura deliciosa. El sitio más agradable de Madrid durante el verano.

Fuentes, concursos de regatas, cucañas y otros festivales.

Butaca, una peseta.

«Sindicato de Publicidad» —Barceloná.

LA IRRADIACION

Empresa de publicidad de

JOSE ZAMBRANO

ANUNCIOS EN REVISTAS DIARIOS TEATROS, VALLAS, ETC

OFICINAS

Mesón de Paños, 5, segundo

“STAR”

A LOS CUERPOS ARMADOS, EN CADA FRACCIÓN DE SEIS ARMAS SE ACOMPAÑA UNA DE REGALO

Declarada REGLAMENTARIA para el Instituto de la GUARDIA CIVIL por REAL ORDEN de 5 de octubre de 1922. Todos los Sres. JEFES y OFICIALES de los Institutos de la GUARDIA CIVIL, CARABINEOS, EJERCITO ESPAÑOL, MIÑONES de Vizcaya, Cuerpo de PENALES y entidades BANCARIAS, están DOTADOS de la pistola STAR.

Pídase en todas las armerías

Fabricante:
Bonifacio Echevarría. Eibar (España).

Representación y depósito:
M. Alvarez Garcillán, Madera Baja, 3.—Apartado 329.—MADRID

BOFORS

SUECIA

AKTIEBOLAGET BOFORS

Talleres y Fábricas de Cañones, Projectiles, Espoletas, Pólvoras y otro Material de Guerra

Carabineros

Disposiciones oficiales

Al jefe de Orense, remitiendo instancia del joven Anselmo Raimúndez que solicita ingreso en Carabineros Jóvenes.

Al jefe de Badajoz, devolviendo, para que se consigne en ella el consentimiento materno, instancia del joven Baldo-mero Salicio, que solicita ingreso en Carabineros Jóvenes.

Al jefe de la Comandancia de Murcia, confirmando telegrama de concesión de permiso al carabiniere Alfonso Marcos.

Al capitán general de la segunda región, dándole conocimiento de haber dispuesto que el carabiniere de Mar de la Comandancia de Cádiz Guillermo Laurenti, pase a continuar sus servicios a la de Algeciras, como de Infantería.

Al capitán general de las islas Baleares, no se puede conceder ingreso en este Instituto al aspirante José Bascuñana.

Al jefe de Zamora, desestimando instancia del sargento Juan de Mata, en súplica de traslado, por gracia especial, a la Comandancia de Algeciras.

Al jefe de Almería, desestimando instancia del carabiniere D. Luis Bover, en súplica de destino a los Colegios, con el fin de asistir a las clases del de Alfonso XIII, como oyente.

Al jefe de Huelva, desestimando instancia del carabiniere de Mar Domingo Santos, en súplica de pasar al Arma de Infantería por no alcanzar la talla.

A los jefes de las Comandancias de Barcelona y Pontevedra, accediendo a lo solicitado por instancia por el sargento Pío de la Varga González, y carabiniere José Casado Palacios.

Al jefe de la Comandancia de Barcelona, remitiendo, en concepto de devolución, el expediente personal de baja del ex carabiniere José Valera González.

BUZON

TETUAN. BATALLON TALAVERA. A. P. R.—Viscanet hace el 751, con méritos de campaña.

OROPESA. V. M. M. O.—Primera: Hace el número cinco; segunda: El número 10; tercera: Se le informará; cuarta: Sí, señor; quinta: El 80 por 100.

MELLILA. COMANDANCIA ARTILLERIA. A. G. P.—Su instancia no ha tenido entrada.

PONTEVEDRA. J. S. M.—Entró instancia; pendiente de clasificación; pre-gunte más adelante.

PUNTEDEUME. J. G. Q.—Abonado septiembre y octubre.

CABEZA DEL BUEY. M. C. de M.—Recibido giro; abonado hasta fin septiembre.

GIJON. M. M. O.—Su instancia continúa en trámite en la Comandancia de Oviedo. Pregunte más adelante y le informaremos del número y escala.

SEGOVIA. R. A. P.—Para la Comandancia de Murcia existen muchos aspirantes; tardará en corresponderle.

ARCILLA. M. S. H.—Hace el 584 de la escala general de soldados. Es difícil poder precisar tiempo aproximado que tardará.

ALCOY. R. L. C.—No hay caso de infracción; la ley de Caza permite ejercer su derecho en las condiciones que dice.

CEUTA. M. S. V.—Hace el 846 de la escala general de cabos. Su compañero no figura anotado en ninguna escala.

PONTEVEDRA. V. G. D.—Con arreglo a la Real orden de 6 de julio último, no puede solicitarlo hasta no llevar dos años de servicio en filas.

DAR DRIUS. S. C. A.—Conviene diga cuando lo solicite y Comandancia por donde cursó sus documentos.

Gran Relojería de París
— DE —
SALAMANCA - Sucesor de Thibery
Fuencarral, 59 : MADRID : Apartado 364

Inmenso surtido en relojes de todas clases y marcas



CRONOMETRO IDEAL
Reloj doble tapa, áncora precisión, montado sobre chatones, máquina primera, muy elegante caja de plata. . . 120 pesetas.
El mismo en una sola tapa, con guardapolvo plata. . . 110 pesetas.

El mismo, máquina áncora, montado sobre rubíes, en grabado. 95 pesetas
En guilloché. . . 90 pesetas.
En una sola tapa, con guardapolvo de plata. . . 75 pesetas.

A los señores jefes, oficiales y clases del Ejército, grandes facilidades para el pago de las respectivas cuentas, como asimismo a los individuos pertenecientes a Guardia civil y Carabineros.

Casas recomendadas

VESTUARIOS

Hijos de RIU Y ROMANILLO.— Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra.
Madrid: Plaza España, núm. 6.
Barcelona: Méndez Núñez, núm. 7.
Burgos: Victoria, núm. 18.

RELOJES
SUCESORES DE THIERRY, Fuencarral, 59, Madrid.—Inmenso surtido en relojes de todas clases y marcas. Facilidades para el pago.

PISTOLAS
LA PISTOLA STAR es el arma preferida por el Ejército.
Representante: M. ALVAREZ GARCILLAN. Madera Baja, 3.—Madrid.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado.
Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos
58 AÑOS DE EXISTENCIA
Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.
Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.
Seguros marítimos.
ALCALA, 43, MADRID

GLORIAS DE CEUTA

Al escribir algo que de Ceuta trate, vienen a nuestra memoria infinitos hechos gloriosos que hablan de su grandeza pretérita, de la pujanza con que la defendieron cuantos en ella gobernaron, anteponiendo el honor de su bandera al halago envenenado del traidor que solicitaba su rendición.

La estirpe de sus hechos es tan antigua como lo fué la Atlántida, pues unida a ella estaba todo el continente por una estrecha faja de mar, y formando un solo cuerpo, todo el ubérrimo país que ocupaba lo que hoy es Mediterráneo, hundido en una sola noche por la masa abrumadora del océano al precipitarse por la angostura que un espantoso cataclismo sísmico abrió en la cordillera que durante siglos contuvo el empuje de tan violento mar, y si su historia retrocede a los tiempos mitológicos de dioses dominadores de mundos, con leyendas heroicas y tradiciones simbólicas de fuerza, es aún más importante para nosotros el conocer las frases que en momentos de angustia pronuncian sus generales, para que, sirviendo de estímulo, nos aliente en la mañana que pudiera surgir, a pesar de ser distintos los elementos de que los pueblos disponen para la destrucción de los que se oponen al atropello de la fuerza.

Rebuscando en archivos donde la polilla de la ignorancia no ha podido hacer mella, encontramos una vez una carta curiosísima y que viene a ayudarnos en nuestro trabajo.

La carpeta en que se guarda tan precioso documento reza así: «Carta escrita por un caballero natural y vecino de Ceuta, a otro su amigo de la Ciudad de Sevilla, dándole cuenta de todo lo sucedido en dicha Ciudad con el Príncipe Damitad, y la respuesta a su proposición de le dió su noble gobernador, el Señor Marqués de Gironela, y las cristianas demostraciones que hizo el obispo ilustrísimo de aquella Ciudad, con todo lo demás que verá el curioso.» Año mil setecientos cuatro.

«Amigo mío: Cumpliendo con la obligación de mi encargo, a que no precisa el cariño de nuestra buena amistad y antigua correspondencia, doy cuenta a usted como me lo tiene pedido, y lo he ejecutado durante el largo sitio que los moros tienen puesto a esta Plaza, del nuevo acacemiento sucedido en ella a los principios del mes de Agosto, porque sé que usted se holgará con esta noticia, tan conducente a la reputación de las armas católicas de nuestro Rey Felipe V, que Dios guarde, cuanto estimable al honor de su noble gobernador y al celo inexplicable de su ilustrísimo obispo y de todos los demás individuos que encierra su ámbito, como usted reconocerá por el suceso, que se reduce.

A que habiendo llegado a la vista de esta plaza el Príncipe Damitad, con un trozo de bajeles de guerra de la Armada inglesa, al instante envió recado al Señor gobernador Marqués de Gironela, intimándole que, sin dilación, le entregase la Plaza, con protesta que le hacía de que si se la dilataba en su rendición haría pasar a cuchillo a cuantos hallase en ella, entrando a fuego y sangre; pero si luego se rendía, le ofrecía se portaría con toda benignidad, dejando a todos y a cada uno de sus vecinos vivir libremente en sus casas, y con sus haciendas, y concedería a la gente de guerra todos los capítulos y condiciones que le pidiesen, como las de mayor honor y conveniencias.

Oyó el noble y valeroso gobernador Marqués de Gironela este recado, con sereno rostro, mostrando en esta ocasión con igualdad de grandeza de su animoso corazón, y la lealtad de su pe-

cho, y sin perder tiempo participó al Ilustrísimo Señor Obispo lo que sucedía, y habiendo conferido los dos con madurez sobre la materia ocuriente, se resolvieron a juntar Consejo de guerra para la decisión de tan importante punto, y así se ejecutó.

Convocaron para el a todos los principales cabos de la Plaza, Capitanes y demás oficiales de ella, y habiéndoles participado el Señor Gobernador la pretensión del Príncipe Damitad y oído los pareceres de todos, quedó resuelto le respondiese al Príncipe «que la plaza de Ceuta había muchos años se hallaba sitiada por el Rey de Mequinez y defendida de las armas católicas de España con el tesón y punto que era notorio en el mundo. Que la lealtad española no la ignoraba el Príncipe. Que la nobilísima y muy leal Ciudad de Ceuta tenía prestado juramento de fidelidad al invicto y católico Monarca de las Españas, Felipe V, que Dios guarde, a quien obedecía, amaba y respetaba como a su legítimo Rey y natural Señor. Que en su íntimo nombre se hacía la guerra contra el Rey moro Mequinez, y que con igual valor y lealtad estaba dispuesto su Gobernador, los principales Capitanes, soldados, vecinos y estado eclesiástico, a sacrificar sus vidas y haciendas en defensa de la fe, del Rey y de la Patria, manteniendo su defensa hasta verter la última gota de sangre, no sólo contra el Príncipe Damitad, sino contra cuantos se declarasen enemigos de la católica Corona de España y de su legítimo Rey y Señor, Don Felipe V.

Esta heroica respuesta mandó el Gobernador se intimase luego al Príncipe, y al punto distribuyó las órdenes necesarias y conducentes a la mayor defensa de la Plaza, siendo admiración del orbe el valor y constancia con que todos, unánimes y conformes, ofrecieron sacrificar sus vidas al lado de su noble gobernador. Al mismo tiempo dió orden al Ilustrísimo Obispo para que pusiese patente el Santísimo Sacramento, así en su Catedral como en todas las demás iglesias de la noble Ciudad, y que se celebrasen sacrificios y generales rogativas, implorando «el divino auxilio de nuestro Dios omnipotente para que no permita que joya tan preciosa caiga en manos de los enemigos de su Iglesia santa.»

Así procedían los hijos de Ceuta, y como en aquellos tiempos Europa tenía puesta su mirada en el atentamiento de la cristiandad, virilmente defendido de enemigos que, sucediéndose, prolongaron el asedio siglos enteros, llevó con su nombre al libro de la historia de Iberia uno de sus más preciados galardones.

Dios la colocó en sitio preferente para que perdure su importancia; Dios debe castigar a los que, pudiendo hacerla grande, la empuñaron, aunque sin poder destruirla por ser obra predilecta del mismo Dios.

M. FERRER BRAVO

La hora del trabajo

Ha jurado el nuevo Gobierno, y en el acto ha celebrado Consejo, presidido por Su Majestad. A la hora de escribir estas líneas se reúnen de nuevo los consejeros para deliberar ya concretamente sobre el plan a seguir en Africa. Como resultado de esa deliberación se dará al público una Nota-declaración, que contendrá las líneas esenciales de la política que se propone seguir el Gabinete de la concentración en esta nueva etapa de su mando.

Antes de ser conocidos los términos de dicha declaración, ya hay quien define su actitud como de irreducible hostilidad ante la política a desarrollar. Hay quien lleva su «parti pris» hasta el extremo de declarar que «el Gobierno tendrá que luchar en dos frentes, el de Marruecos y el que aquí se le forme»; claro es que el que aquí se le forme será a instancias del anunciador de la intransigente actitud.

Si el Gobierno quiere seguir nuestro consejo, vista la sinrazón de los que de antemano se le declaran enemigos, y lo sistemático de ciertas campañas, ha de encerrarse en un absoluto aislamiento contra tales corrientes. Más que nunca es la de ahora para el Gobierno la hora del trabajo; más que nunca se precisa que toda su atención, que todo su desvelo se dedique a ir resolviendo los difíciles problemas que ante el interés nacional se plantean; si da en prestar oídos a esas declamaciones, por autorizadas que sean, no podrá hallar en su espíritu aquella situación de ecuanimidad que precisa el intenso trabajo que debe realizar, y en materias tan arduas y susceptibles de provocar opiniones encontradas, como son las de la acción en Marruecos.

A nosotros, una vez más lo declaramos con absoluta previsión, lo que nos preocupa, lo que nos interesa, es que no perdure ni un día más la situación actual en Marruecos, porque un nuevo retraso, por pequeño que sea, una nueva parada en el «statu-quo» hoy imperante, ya no podría remediarse nunca.

Es la hora del trabajo, de un trabajo interno, perseverante, difícil e ingrato. Para cumplirlo, se precisa una abnegación sin límites en los gobernantes. Insensatos nos parece distraer al Gobierno con «politiquerías» al uso de España, de sus graves preocupaciones y tareas. Pero si alguien pretende hacerlo, los ministros, abroquelados en la alta misión que les está confiada, deben saber pasar por alto tales incidencias, para no desviar un minuto la atención de lo que es esencial: del servicio al interés público.

«Ni una hora más de dudas y estancamientos!... ¡Y que Dios ponga acierto en el nimen y las decisiones de los gobernantes de España!»
(De «Diario Universal».)

ASOCIACION DE LA PRENSA

Programa de un espectáculo

Hoy, a las diez de la noche, se celebrará en el teatro de Price la función organizada por la Asociación de la Prensa, para presentar al público madrileño la compañía argentina denominada «Los de la raza», que dará a conocer las novedades del arte criollo.

He aquí el programa:
Estreno del bosquejo campestre en prosa y verso, en un acto y prólogo, «Guittarras, espuelas y percales», por toda la compañía.

Prólogo en verso, «Ofrenda gaucha».

«La fiesta de la trilla» (escena campestre).

«Dichos y refranes criollos» (diálogo).

«Presentación a dión» (a cuatro guitarras), en su repertorio de cifras, tonadas, estilos, tangos, etc.).

«Gran acto de Malambo Gaucho» (ballet zapateado).

«La calandria del pago» (cancionista y estilista criolla, con acompañamiento de orquesta típica en escena).

«El gato con relaciones» (cantado y bailado por toda la compañía).

Concierto de guitarra sobre motivos genuinamente argentinos.

«Gran pericón argentino» (el baile más tradicional coreado y bailado por toda la compañía, con acompañamiento de orquesta típica. Diez músicos en escena).

«Gran fiesta criolla».

Además, tomarán parte en la fiesta la famosa artista Emilia Benito, que se despide en esa noche; la precoz y aplaudida cupletista La Galvany; la notable artista de canto y baile, Pilar, hermana de la Argentina; y se cuenta con algún número más de los que actúan en el teatro Price.

Las localidades, desde el precio de dos pesetas, se venderán durante el día de hoy en la Asociación de la Prensa, Carrretas, 10, y si sobra alguna, se despachará mañana en las taquillas del teatro, hasta la hora de la función.

Bibliotecas y Museos

Servidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas, todos los días laborales, las siguientes:

HORARIO DE VERANO

Real Academia Española (Felipe IV, número 2). En obra.

Real Academia de la Historia (León, número 21), de tres a ocho.

Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho a dos.

Escuela de Arquitectura (Estudios, número 1), de ocho a una, a excepción del mes de agosto, que se dedica a la limpieza.

Escuela de Sordomudos y de Ciegos (Castellana, 63), de diez a una y de cuatro a siete.

Escuela de Veterinaria (Embajadores, número 70), de ocho a dos, a excepción de la segunda quincena del mes de agosto, que se dedica a la limpieza.

Facultad de Derecho (San Bernardo, número 59), de ocho a dos, a excepción del mes de agosto, que será de ocho a una, por motivo de limpieza (los domingos, de diez a doce).

Facultad de Farmacia (Farmacia, 2), de nueve a doce y de tres a seis.

Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, 45), de nueve a quince, y los domingos, de once a una.

Instituto Geográfico y Estadístico (paseo de Atocha, 1), de ocho a dos.

Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de ocho a dos.

Museo Arqueológico Nacional (Serrano, 13), de ocho a dos; los domingos, de diez a una. (La consulta de libros requiere la autorización del jefe del Museo.)

Museo de Ciencias Naturales (paseo de Recoletos, 20), de ocho a dos. Las obras de Zoología, Botánica y Geología pueden consultarse en el nuevo local del Museo, Palacio de la Industria y de las Artes (Hipódromo).

Biblioteca del Real Conservatorio de Música y Declamación, de diez a cuatro.

Jardín Botánico, de ocho a dos.

Museo de Reproducciones Artísticas (Alfonso XII, 58), de nueve a doce y de cuatro a siete, a excepción del mes de agosto, que se dedica a la limpieza.

Económica Matritense (plaza de la Villa), de ocho a dos.

Biblioteca Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho a dos, y los domingos, de diez a una.

Biblioteca Popular del distrito de Chamberí (paseo de Ronda, 2), de cuatro a diez, y los domingos, de diez a una.

Biblioteca Popular del distrito de la Inclusa (Ronda de Toledo, 9), de cuatro a diez, y los domingos, de diez a una.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

El de mañana.

Sargentos

Concédese Reales licencias para contraer matrimonio a los sargentos de Infantería D. José Pedrazas Paredes, don Rafael González Sánchez, D. Miguel Gutiérrez Salvador, D. Ceferino Flórez Tirados, D. Antonio Fuentes Castro, D. Narval Useros Ruiz, D. José Andújar Lasso, D. Francisco García Fernández, D. José González Pérez, D. Manuel Molina González, D. Tomás Abril González y D. Melquiades Valiente Calero. Concédese ingreso en Invalidos al sargento de Artillería D. Juan Montero Nieves.

Clasificación

Se declaran aptos para el ascenso al teniente de Intendencia D. Francisco Arrando y dos más.

Horario de trenes

ESTACION DEL NORTE

Salida de Madrid

Rápido de Hendaya. (Para Santander los martes, jueves y sábados).....	9
" de Hendaya.....	9,35
" de Galicia y Asturias (lunes, miércoles y viernes).....	16
Supresivo de Hendaya.....	21
Primer expreso de Hendaya.....	21,15
Segundo expreso de Hendaya.....	22
Expreso de Santander.....	22,20
Correo de Hendaya.....	22,30
" de Galicia.....	17,10
" de Santander.....	17,25
" de Asturias.....	18,10
Mensajerías de Venta de Baños.....	19,40
Mixto de Hendaya.....	7
" de Galicia, Asturias y Santander.....	10,20
Ligeros de Segovia, a las 8 y.....	18,55
(Los domingos a las 6,25).....	
Ligeros de Avila.....	8,20
Tranvías de El Escorial, a las 13,10, 15,40 y.....	18,25
(Los domingos, a las 9,50).....	
Tranvía de Cercedilla.....	13,10
(Los domingos a las 9,50).....	
Tranvía de Pozuelo, a las 7,20, 15,40 y.....	18,25

Llegada a Madrid

Rápido de Irún. (De Santander los lunes, miércoles y viernes).....	21,10
" de Irún.....	22,37
" de Galicia y Asturias (martes, jueves y sábados).....	10,15
Expreso de Irún.....	7
" de Santander.....	9,35
Segundo expreso de Irún.....	9,45
Supresivo de Irún.....	11
Correo de Irún.....	6
" de Galicia.....	8,25
" de Santander.....	8,40
" de Asturias.....	7,50
Mensajerías de Irún.....	4,32
" de León y Santander.....	6,40
" de Medina del Campo.....	15,47
Mixto de Irún.....	19,47
" de Galicia y Asturias.....	11,58
Ligeros de Segovia, a las 11,30 y (Los domingos a las 23,50).....	20,52
Tranvías de Avila.....	20,16
(Los domingos, a las 0,20).....	
Tranvías de El Escorial, a las 9 y de Cercedilla (los domingos).....	17,43
" de Villalba.....	22,12
" de Pozuelo, a las 8,7, 18,42 y.....	20
" de Pozuelo, a las 8,7, 18,42 y.....	21,50

ESTACION DEL MEDIODIA

Salida de Madrid

Rápido de Barcelona.....	9,20
" de Alicante, Valencia y Cartagena (lunes, miércoles y viernes).....	9,30
" de Andalucía.....	10
Expreso de Barcelona y Zaragoza.....	19,45
" de Andalucía.....	20,20
" de Toledo.....	8,05
Correo de Barcelona.....	21,10
" de Zaragoza.....	18,30
" de Extremadura.....	19
" de Andalucía.....	21
expreso de Alicante.....	20,35
" de Valencia.....	21,35
" de Cartagena.....	22,35
Mixto de Sigüenza.....	13,20
" de Alicante y Valencia.....	10,20
" de Andalucía y Cuenca.....	7,20
" de Aranjuez y Alózar.....	13
" de Aranjuez y Cuenca.....	17,30
" de Puertollano y Toledo.....	12
Toledo, los domingos y días festivos, a las 21,15, y los días laborales a las.....	17
Tranvías de Getafe, 6,20, 9,20 y.....	14,15
" y.....	14,15
Omnibus de Aranjuez (sólo domingos y días festivos).....	7
" de Guadalajara, los domingos y días festivos a las 8,10, 16,30 y.....	20
" de Barcelona.....	7,10

Llegada a Madrid

Rápido de Barcelona.....	22,45
" de Alicante, Valencia y Cartagena (martes, jueves y sábados).....	22
" de Andalucía.....	21,30
Expreso de Barcelona y Zaragoza.....	9,35
" de Andalucía.....	9
" de Toledo.....	10,50
Correo de Barcelona.....	8,35
" de Zaragoza.....	11,35
" de Extremadura.....	9,20
" de Alicante.....	7,30
expreso de Cartagena.....	8
" de Andalucía.....	7,10
expreso de Valencia.....	8,40
Mixto de Sigüenza.....	14,50
" de Alicante y Valencia.....	18
" de Andalucía y Cuenca.....	21
" de Taranón y Aranjuez.....	9,50
" de Alózar y Cuenca.....	14,15

:-: Compañía Trasatlántica :-:

Línea de Cuba-Méjico
Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea de Buenos Aires
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

Línea de Nueva York-Cuba-Méjico
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para Nueva York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, con escala en Nueva York.

Línea de Venezuela-Colombia
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salida de Colón el 12 para Sabanita, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

Línea de Fernando Póo
Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicados en el viaje de ida.

VESTUARIOS
— PARA EL —
EJERCITO Y ARMADA

SUCURSALES
BARCELONA : BURGOS :
Méndez Núñez, 7 : Vitoria, 18
- Teléfono 389, S. P. - - Teléfono núm. 150 -

Hijos de Riu y Romanillos
(SOCIEDAD EN COMANDITA)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6 : Teléfono 31-94 M.
MADRID